

ADMINISTRACIÓN LOCAL

167/26

AYUNTAMIENTO DE RIOJA

A N U N C I O APROBACIÓN DEFINITIVA - PRESUPUESTO 2026

Aprobado definitivamente el Presupuesto único del Ayuntamiento para el ejercicio económico 2025, al haberse elevado a definitivo el acuerdo inicial de aprobación adoptado por el Pleno en sesión celebrada el 22 de diciembre de 2025, junto con sus Bases de Ejecución, Plantilla de Personal funcionario y laboral, al haberse publicado anuncio en el B.O.P. de Almería n.º 247, de fecha 29 de diciembre de 2025 y no haberse presentado ninguna alegación, reparo u observación al Presupuesto inicialmente aprobado, por lo que de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen por capítulos del mismo, junto con la Plantilla de Personal para 2026.

RESUMEN POR CAPÍTULOS del Presupuesto 2026 definitivamente aprobado:

PRESUPUESTO DE INGRESOS		
CAP.1	IMPUESTOS DIRECTOS	421.691,09 €
CAP.2	IMPUESTOS INDIRECTOS	33.864,20 €
CAP.3	TASAS PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	84.824,27 €
CAP.4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	775.693,61 €
CAP.5	INGRESOS PATRIMONIALES	13.027,50 €
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		1.329.100,67 €
CAP.6	ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	0,00 €
CAP.7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €
CAP.8	ACTIVOS FINANCIEROS	10.000,00 €
CAP.9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		10.000,00 €
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		1.339.100,67 €

PRESUPUESTO DE GASTOS		
CAP.1	GASTOS DE PERSONAL	799.194,43 €
CAP.2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	342.205,97 €
CAP.3	GASTOS FINANCIEROS	1.200,00 €
CAP.4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	40.040,27 €
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		1.182.640,67 €
CAP.5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00 €
CAP.6	INVERSIONES REALES	30.500,00 €
CAP.7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	115.960,00 €
CAP.8	PASIVOS FINANCIEROS	10.000,00 €
CAP.9	AMORTIZACIÓN PRÉSTAMOS	0,00 €
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		156.460,00 €
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		1.339.100,67 €

PLANTILLA DE PERSONAL para el ejercicio económico 2026:

FUNCIONARIOS	GRUPO	ACCESO	NIVEL C. DESTINO	C. ESPECIFICO
SECRETARIO-INTERVENTOR	A1	CG	30	28.217,28 €
ADMINISTRATIVO (Jefe Servicio)	C1	CE	22	20.877,22 €
ADMINISTRATIVO	C1	CG	21	12.814,87 €
TÉCNICO AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	CG	18	14.401,09 €
AUXILIAR BIBLIOTECA	C2	CG	18	9.697,69 €
AGENTE DE INNOVACIÓN LOCAL (VUELA-GUADALINFO)	C1	CG	19	9.697,69 €
POLICÍA LOCAL	C1	CG	22	20.480,23 €

PERSONAL LABORAL	GRUPO	ACCESO	NIVEL	C. ESPECIFICO
ENCARGADO OBRAS Y SERVICIOS	C2	CE	18	17.132,29 €
PROMOTOR CULTURAL Y DEPORTIVO	C2	CG	18	10.049,41 €
OFICIAL SERV. MULTIPLES	C2	CG	16	7.433,26 €
OFICIAL SERV. MULTIPLES	C2	CG	16	7.433,26 €
PEON SERV. MULTIPLES	E	CG	14	7.765,18 €
PEON SERV. MULTIPLES	E	CG	14	7.765,18 €
ENCARGADA SERVICIO LIMPIEZA EDIFICIOS	E	CG	14	9.992,00 €
PERSONAL LIMPIEZA	E	CG	14	6.155,54 €
PERSONAL LIMPIEZA (50% DE JORNADA)	E	CG	14	3.077,77 €
PERSONAL LABORAL TEMPORAL (No estructural)	GRUPO	ACCESO	NIVEL	C. ESPECIFICO
MAESTRA ESCUELA INFANTIL	A2	CG	24	5.552,06 €
TECNICA ESCUELA INFANTIL	C1	CG	22	2.409,32 €
PERSONAL LIMPIEZA Temporal	E	CG	14	0,00 €
PORTERO PISCINA	E	SAE	14	0,00 €
SOCORRISTA PISCINA	E	SAE	14	0,00 €

*CG: Concurso General**CE: Concurso Específico**SAE: Servicio Andaluz de Empleo*

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Una copia del Presupuesto se hallará a disposición del público en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento (www.rioja.es), a efectos informativos, desde su aprobación definitiva hasta la finalización del ejercicio.

En Rioja, a veintidós de enero de dos mil veintiséis.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA, Olga María González Jurado.